



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 27 de febrero de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 215/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Res. Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00003649-4/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, Alicia Cristina Cabchian presenta su renuncia al cargo de Auxiliar en la Oficina de Proyección Institucional dependiente de la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, a partir del 3 de febrero de 2025. La titular de esa Secretaría, Dra. Gisela María Candarle, la remite sin presentar objeciones.

Que cabe reseñar que por Resolución Presidencia N° 1301/2014 se designó a Alicia Cristina Cabchian en el cargo de Auxiliar en la Dirección de Medicina Forense dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.

Que por Resolución Presidencia N° 1277/2016 fue incorporada con el cargo de Auxiliar al Cuerpo Móvil del Poder Judicial.

Que por Resolución Presidencia N° 265/2017 fue asignada con el cargo de Auxiliar a la Oficina de Proyección Institucional dependiente de la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales.

Que en esta oportunidad, Alicia Cristina Cabchian presenta su renuncia a partir del 3 de febrero de 2025 en virtud de "*haber obtenido el beneficio jubilatorio de la Ley 24241*".

Que tomaron debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial dependiente del Tribunal Superior de Justicia, la Dirección General de Asuntos Previsionales y Obra Social, la Dirección General de Programación y Administración Contable y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia y de su análisis se desprende, *a priori*, que no surgen impedimentos para aceptar la renuncia de Alicia Cristina Cabchian, con carácter retroactivo, a partir del 3 de febrero de 2025.

Que, sin perjuicio de lo expuesto, la Dirección General de Asuntos Previsionales y Obras Sociales realizó un informe sobre los aportes y contribuciones realizados por Alicia Cristina Cabchian al Fondo Compensador.

Que, por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Aceptar la renuncia de Alicia Cristina Cabchian (DNI N° 16.559.918, Legajo N° 5822) al cargo de Auxiliar en la Oficina de Proyección Institucional dependiente de la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, con carácter retroactivo, a partir del 3 de febrero de 2025.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/las Sres./Sras. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales -y por su intermedio a Alicia Cristina Cabchian-, a la Dirección General de Factor Humano -a fin de constatar la notificación fehaciente a Alicia Cristina Cabchian y dejar constancia en su legajo personal- y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia- publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 215/2025